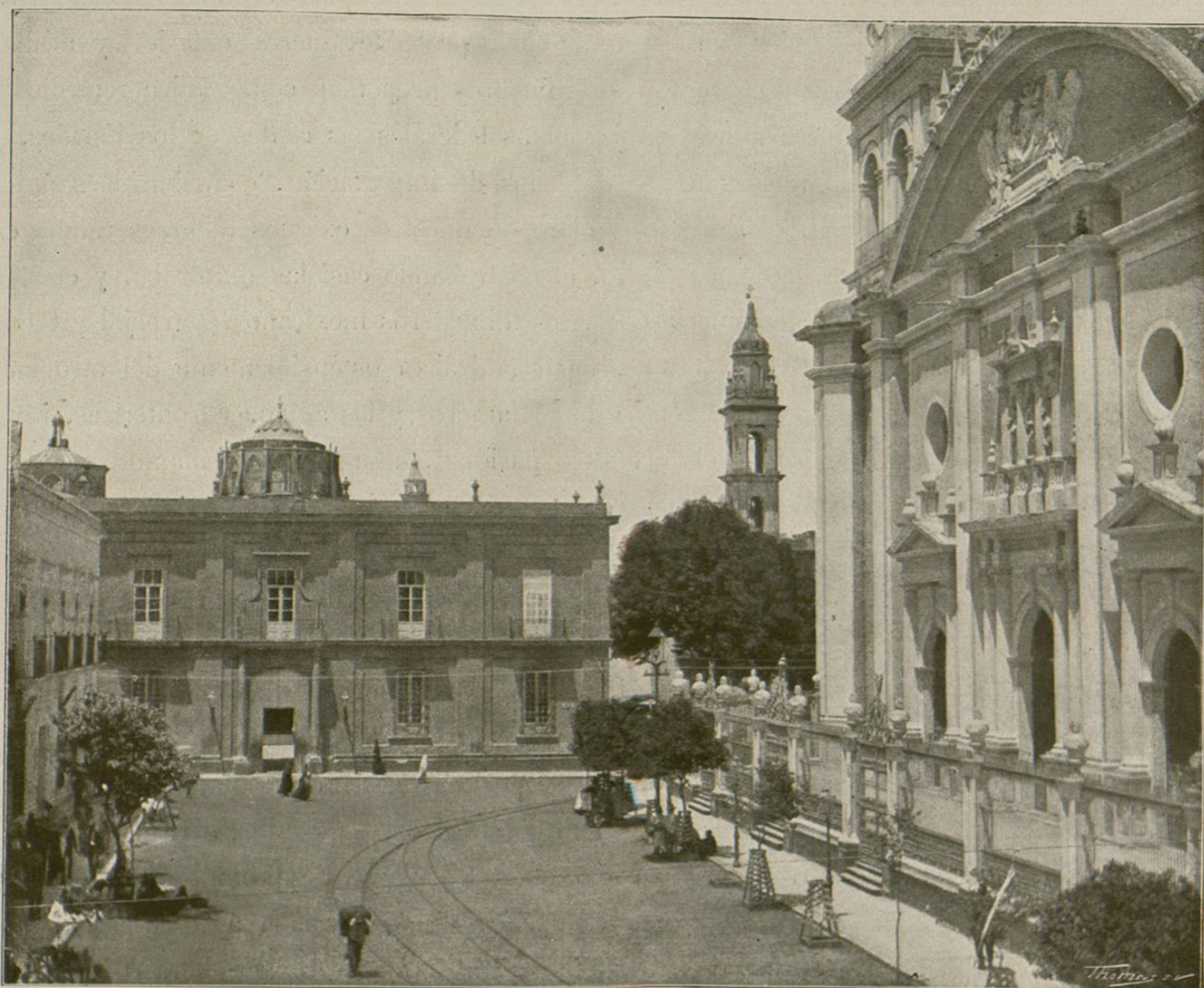


tria y del comercio. Nada quería ó nada podía hacer el Congreso. Las nuevas y espantosas incursiones de los bárbaros en Durango, hacían exclamar á los infelices habitantes de la frontera: «¡Llegó la hora suprema, vamos á desaparecer de la sociedad mexicana!» Y ni el Congreso ni el gobierno pudieron nada.

Corrieron así los meses; todo se repetía, bárbaros, filibusteros, pronunciamientos, escaseces infinitas; una federación convertida en confederación por la excesiva libertad de los Estados; el Ejecutivo que pedía, ya que el Congreso nada arreglaba, que lo facultase para arreglar algo, petición sin éxito; el país sano aplaudiendo los primeros telégrafos, soste-



Guadalajara. — Palacio episcopal

niendo las publicaciones literarias; la prensa de oposición hiriendo al gobernante hasta en su vida privada, y los conservadores cubriendo de sarcasmo á la federación, al gobierno representativo y al sistema republicano; tal era el cuadro. Cuanto pasaba parecía darles razón: la obra de la Reforma apenas aparecía aquí y allí, ahogada por necesidades premiosas; Ocampo en Michoacán la iniciaba con energía, sosteniendo la libertad religiosa, atacando las obvenciones parroquiales y preparando atrevidos sistemas de nacionalización de la propiedad estancada, lo que, decía el señor Alamán, fué una de las causas más eficaces de la caída de Arista y decidió al clero á impulsar la revolución. Pero el presidente seguía firme su camino, sembrado de obstáculos, resistiéndose á separarse una sola línea de su deber constitucional.

A mediados del 52 estalló una revolución en Guadalajara contra el íntegro y progre-

sista gobernador López Portillo, honor del foro jalisciense; dueña de la capital la revolución, pronto invadió todo el Estado; mientras el ejecutivo federal se aprestaba á combatirla, los representantes de todos los enemigos de la situación acudían á Guadalajara, foco de la revuelta, y allí procuraban enderezarla contra el gobierno general. Halagando las codicias y resentimientos del ejército, los santanistas eran los más activos entre estos agentes del mal, y lograron que en Septiembre la rebelión local se transformase en general, pidiendo la destitución de Arista; al fin, en Octubre, todo aquel heterogéneo encuentro de apetitos, deseos famélicos y exasperados é instintos reaccionarios, todos los que temían las reformas (el clero movido por D. Antonio Haro, agente de Alamán) y los que querían vengar algo, los que querían robar algo, los que querían comer algo, y los apasionados de *la bola* y del indispensable taumaturgo de Turbaco, se pusieron de acuerdo y de aquí nació *el plan del Hospicio* (Octubre del 52), que mantenía el sistema federal, desconocía á Arista, apelaba á un nuevo Congreso, que reformaría la Constitución y salvaría al país, y llamaba en términos encomiásticos al general Santa Anna. Cundió el movimiento por todas partes; el general Uraga, nombrado al principio para combatirlo y luego separado del mando, se puso al frente del nuevo ejército libertador; Tampico, entretanto, había hecho *un pronunciamiento aduanal*, bajando los aranceles, lo que dejaba exánime á Veracruz, que se pronunció también é hizo la misma combinación arancelaria.

Esto fué mortal para el gobierno del señor Arista, á quien el Congreso escatimaba facultades. Muchos, la fracción del elemento militar que le era adicta, y los políticos de acción, lo empujaban á disolver el parlamento. Nunca lo consintió. Hizo en Enero del 53 una tentativa para lograr nuevas facultades eficaces; fué inútil, y entonces, noble y estoicamente, presentó su renuncia y dejó el poder. Así este hombre, que había penetrado en la historia por el pasadizo oscuro, resbaloso y equívoco de las asonadas militares, salía erguido, alta y limpia la frente, bajo el arco triunfal del deber cumplido.



D. Miguel Lerdo de Tejada

El magistrado que presidía la Corte suprema de Justicia de la Federación, á quien, por ministerio de la ley, tocaba desempeñar la presidencia de la República, era un juez integro, un jurisperito cabal, que estaba en el vigor de la edad (poco más de cuarenta años), de temperamento bilioso y de carácter enérgico. Se encargó el señor Ceballos de la presidencia para facilitar al Congreso el nombramiento de un interino, y este nombramiento recayó en él. Investido así de un interinato que podía considerarse indefinido, trató de plantear claramente el problema de la situación. La revolución se había hecho dueña de los elementos más activos del país, y la dimisión de Arista le daba una fuerza mayor todavía; nada podía contrarrestarla, su triunfo era seguro. Se trataba, pues, de transigir con ella para pacificar el país y evitar el derramamiento de sangre, en primer lugar, y en segundo, para impedir la presidencia del general Santa Anna, hacia quien gravitaba ya todo el movimiento y á quien Ceballos, como todos los liberales de gobierno, tenía una especie de horror, bien justificado por cierto.

Con el fragmento de ejército que tenía en su poder, y que podía darle alguna respetabilidad é importancia para imponer la transacción, apenas podía contar, sobre todo por la inmensa impopularidad del Congreso. Este cuerpo, que había precipitado con verdadera insensatez la caída de Arista, como si fuera cómplice de la reacción santanista, era odioso para muchos liberales por ese hecho, y por creerlo inepto para encontrar remedios á la situación financiera; había desprestigiado el régimen parlamentario, lo que los conservadores aprovechaban para demoler las instituciones.

Ceballos creyó necesario suprimir este estorbo, convidando al Congreso á suicidarse expidiendo la convocatoria de una Convención, que fuese la fórmula misma de la transacción con la revolución triunfante y de la que todo podría salir, menos una presidencia de Santa Anna; un ejército podía llamar á este hombre, un Congreso nunca.

Cuando los representantes conocieron las iniciativas del presidente, con verdadero estupor, se dispusieron á sucumbir cumpliendo con su deber y en el acto asumieron una actitud augusta. Contestaron al empeño presidencial, consignando al presidente mismo al Gran Jurado Nacional; entonces el señor Ceballos hizo disolver las Cámaras; los diputados y los senadores protestaron, procuraron seguir reuniéndose, hasta que la policía los obligó á dispersarse, en medio de la indiferencia ó la rechifla pública. Pero con su acto perfectamente ilegal, el señor Ceballos había roto sus títulos, no era constitucionalmente presidente, y cuando la guarnición de México se pronunció por él, no era ya sino un revolucionario más. Pronto se convenció de esto y de que su fuerza moral estaba perdida; el jefe de las fuerzas del gobierno (Robles Pezuela) se unió á Uruga, jefe de la revolución, y ambos invitaron á Ceballos á cubrir con su autoridad interina un arreglo que creaba una dictadura de un año, como prefacio de la Convención, y encargaba de ella á Santa Anna. Ceballos dejó el gobierno á un general cualquiera y se volvió á la Corte de Justicia; había fracasado su intento; para lograrlo, habría sido necesario un perfecto acuerdo con el Congreso y que éste le hubiera dado todas las facultades necesarias, dejándole el campo libre. No pudo ser así, y el desastre completo del gobierno de los moderados, que llegó con él á la forma revolucionaria, dejaba el terreno expedito á la lucha de los elementos extremos; la crisis no podía terminar sino con una espantosa guerra civil: esto era fatal. Los moderados eran hombres de tiempos normales, y el mismo Ceballos, con el arreglo cuerdo y justo

de la cuestión de Tehuantepec, que alejó indefinidamente del istmo el peligro americano, probó lo buen gobernante que habría sido en épocas de estabilidad y orden.

Los Estados Unidos, empujando á los bárbaros y á los filibusteros sobre toda la frontera del Noroeste, y armando ó dejando armar ejércitos de contrabandistas sobre el Bravo, habían sido la causa primordial de la ruina del federalismo, inutilizando al gobierno central para imponerse á los Estados dentro de la Constitución y creando las cuestiones arancelarias en los puertos, que lo desquiciaron todo ó hicieron de los mercaderes los corredores de la revuelta y los árbitros de la situación. Así como enjambres de agentes comerciales iban y venían de Tampico á la frontera y de Veracruz á México y Guadalajara, para dar pábulo al movimiento de Jalisco, así enviaron comisionados al *proscripto* para obtener su favor. El proscripto llegó; nada había olvidado, nada había aprendido: sus mismas ineptitudes, su mismo patriotismo jactancioso, su misma vanidad, su mismo instintivo programa de gobierno, que consistía en hacer de la República un cuartel, de los mexicanos un regimiento, y en pillar la caja del Cuerpo: eso era lo que traía del destierro. Aceptando que sólo podía gobernar sin constitución, echó mano de los que, desde el instante que prescindían de su actitud constitucionalista y se volvían los voceadores de la dictadura, dejaban de ser



D. Félix Zuloaga

conservadores para ser revolucionarios y reaccionarios. Alamán había formulado el credo del nuevo partido de amalgama de la clase rica, del clero y del ejército. En una carta muy firme y sin una sola lisonja (al contrario) dictó con entereza más bien que expuso á Santa Anna las condiciones únicas con que el partido reactor consentiría en gobernar con él: la revolución de Jalisco se convirtió en general, gracias á los trabajos del clero, «asustado por las tentativas reformistas de Ocampo,» decía Alamán; «estamos, pues, en el caso de proponer un acuerdo: 1.º, intolerancia religiosa absoluta, por ser la religión el único lazo que existe entre los mexicanos; nada de inquisición ni persecuciones, pero guerra á las obras impías; 2.º, un gobierno fuerte, pero sujeto á ciertos principios y á ciertas responsabilidades; 3.º, extinción completa del sistema federal y de todo lo que se llama elección popular